



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

ACTA DE INSPECCIÓN A GESTORES DE RESIDUOS N° _____

() GENERA RESIDUOS () TRANSPORTA RESIDUOS () ACOPIA () TRATA RESIDUOS

A las ____ horas del _____, funcionarios de la Contraloría Ambiental _____, _____ se apersonan al sitio denominado _____ con el fin de llevar a cabo una inspección, en cumplimiento con lo contemplado en la Ley de Gestión Integral de Residuos, el Decreto 41527 y el Decreto 27001 y atendiendo: () Programación de oficio, () Atención de denuncia: _____.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Establecimiento: _____ Cédula Jurídica _____
 Teléfono: _____ Fax: _____ Web: _____
 Actividad principal: _____ Código CIU: _____
 Provincia: _____ Cantón: _____ Distrito: _____
 Dirección: _____
 Latitud _____ Longitud _____
 Regente Químico: _____ Colegiado N° _____ Colegio _____
 Gestor Ambiental/Profesional Responsable: _____ Colegiado N° _____

2. DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGREP: WWW.CONTRALORIAAMBIENTAL.GO.CR/PAG/SIGREP.PHP

1) Aportó lista de residuos peligrosos? ____ **2)** Aportó los métodos de Tratamiento de Residuos Peligrosos utilizados? ____ **3)** Aportó Anexo 1? ____ **4)** Aportó Diagrama de flujo ____? **5)** Aportó la ficha de emergencia? ____

3. PERMISOS

1) Ha realizado trámites ante la SETENA:

() Si, # de Expediente _____ # de Resolución de viabilidad ambiental _____
 () No, Año de inicio de operación _____

2) Cuenta con Permiso de Vertidos:

() Si, # de Resolución _____ () No () No requiere

3) Concesión de Aprovechamiento de Aguas: Número de concesión

() En trámite () No tiene () No requiere

4) Permiso Sanitario de Funcionamiento (CVO): Número de permiso _____

Fecha de vencimiento _____ () En trámite () No tiene

5) Registro Gestor Residuos: Número _____ Vencimiento _____ () En trámite () No tiene

6) Posee Programa de Manejo Integral de Residuos Peligrosos? () Si () No

7) Número de Patente Municipal _____ Fecha de vencimiento: _____

() En trámite () No tiene () No requiere _____

8) Número de Reporte Operacional por vertidos/Reuso: _____ Periodo: _____

e) Número de Reporte Operacional por caldera: _____ Periodo: _____

Correo Electrónico: contraloriaambiental@minae.go.cr Fax: (506) 22582553

Tel: (506) 22571839 ext 212, (506) 22330356 ext 212 Apdo: 10104-1000 San José.

Dirección: Costado norte del Liceo de Costa Rica, oficina 923, Plaza Víquez, Costa Rica. Página 1 de 7



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

4. DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETOS 27001 (A), 41527 (B)

REQUERIMIENTO	NA	SI	NO	OBSERVACIONES
DE LA IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS				
1) PARA IDENTIFICAR LAS PROPIEDADES DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, REALIZA LOS ANÁLISIS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 3 Y 4 DECRETO 27000				
2) POSEE LABORATORIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE EXPLOSIVO, INFLAMABLE, REACTIVO, TÓXICO, BIOLÓGICO INFECCIOSO Y CORROSIVO				
3) POSEE REGISTRO DE LOS RESIDUOS A LOS QUE LE HA PRACTICADO EN ANÁLISIS DE “TÓXICO AL AMBIENTE” DECRETO 27002				
4) COLECTA SEPARADAMENTE LOS RESIDUOS				
5) IDENTIFICA Y CLASIFICA LOS RESIDUOS PELIGROSOS, SEGÚN ANEXO 1 DEL DECRETO 41527 (LER)				
6) POSEE FICHA DE EMERGENCIA (A, ART 10.3.B)				
7) POSEE ANEXO1 (A, ART 5)				
8) IDENTIFICA LOS PUNTOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS				
9) SOLICITA A SUS CLIENTES (GENERADORES) EL USO DEL SIGREP (A, ART 10.3.A)				
DE LA ACUMULACIÓN (A, ART 6)				
10) ACUMULA LOS RESIDUOS EN FORMA INDIVIDUAL				
11) UTILIZA RECIPIENTES CON CIERRE HERMÉTICO				
12) EL MATERIAL DE LOS RECIPIENTES SON INERTES CON LOS RESIDUOS A DEPOSITAR				
13) LOS RECIPIENTES ESTÁN EN BUEN ESTADO				
14) LOS RECIPIENTES ESTÁN ROTULADOS CON EL TIPO DE RESIDUO, CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD, FECHA INICIO ACUMULACIÓN Y CÓDIGO LER				
15) POSEE SISTEMA DE SPRAY DE AGUA O SIMILARES PARA LA ATENCIÓN DE ACCIDENTES.				
16) POSEE EXTINTORES PORTÁTILES DE FUEGO				

Correo Electrónico: contraloriaambiental@minae.go.cr. Fax: (506) 22582553

Tel: (506) 22571839 ext 212, (506) 22330356 ext 212 Apdo: 10104-1000 San José.

Dirección: Costado norte del Liceo de Costa Rica, oficina 923, Plaza Víquez, Costa Rica. Página 2 de 7



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

17) POSEE EQUIPO DE CONTROL DE FUGAS				
18) POSEE EQUIPO DE DESCONTAMINACIÓN				
19) POSEE MATERIAL ABSORBENTE DE LÍQUIDOS				
20) LOS SITIOS DE ACUMULACIÓN ESTÁN IDENTIFICADOS				
21) MANTIENE AL ALCANCE UN PROTOCOLO CON LAS ACCIONES DE RUTINA Y DE EMERGENCIA (PLAN DE EMERGENCIA)				
22) EL PLAN DE EMERGENCIA ESTABLECE COMO CONTENER O CONFINAR LAS AGUAS RESIDUALES EN CASO DE EMERGENCIAS.				
23) POSEE ADECUADO EQUIPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA LOS EMPLEADOS				
24) LLEVA BOLETA DE ACUMULACIÓN O ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS (A, ANEXO 3) ACTUALIZADA. DEBE MOSTRARLA				
INCOMPATIBILIDAD ENTRE DESECHOS (A, ART 7)				
25) PARA EL ANÁLISIS DE INCOMPATIBILIDAD, IDENTIFICA EL GRUPO REACTIVO DEL RESIDUO SEGÚN CUADRO 1 - ANEXO 2 (A)				
26) LOS RESIDUOS INCOMPATIBLES ESTÁN SEPARADOS AL MENOS 3 M				
ALMACENAMIENTO (A, ART 8)				
27) LOS PISOS SON IMPERMEABLES				
28) LAS INSTALACIONES TIENEN AIREACIÓN ADECUADA				
29) POSEE REGISTRO DEL TIEMPO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PARA QUE NO SUPERE 6 MESES				
30) POSEE REGISTRO DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS ALMACENADOS PARA QUE NO SUPERE LOS 3785 L (1000 GALONES) DE UN MISMO RESIDUO				
31) TRANSPORTA LOS RESIDUOS A UN CENTRO DE ACOPIO AUTORIZADO PARA ESTE FIN, A UNA INSTALACIÓN PARA TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN O EXPORTADO PARA SU ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL. ¿POSEE REGISTRO? (B, ART 9.3)				
EMBALAJES Y ENVASES (B, ART 9)				
32) LAS CAPACIDADES DE LOS ENVASES CUMPLEN CON EL (ART 9, CUADRO N° 1 (A)				

Correo Electrónico: contraloriaambiental@minae.go.cr. Fax: (506) 22582553

Tel: (506) 22571839 ext 212, (506) 22330356 ext 212 Apdo: 10104-1000 San José.

Dirección: Costado norte del Liceo de Costa Rica, oficina 923, Plaza Víquez, Costa Rica. Página 3 de 7



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

33) EL EMBALAJE ES RESISTENTE A CHOQUES, GOLPES, FRICCIÓN, HUMEDAD.				
34) EL ESPACIO DE ESTIBA ESTÁ LIMPIO, SECO Y BIEN VENTILADO.				
35) LOS DESECHOS CON CARACTERÍSTICAS DE EXPLOSIVOS, ESTÁN ESTIBADOS EN UNA ZONA CON TEMPERATURA MENOR A 20 °C. ALEJADOS A 6 M DE FUENTES DE CALOR, COMO CHISPAS, LLAMAS, TUBERÍAS DE VAPOR, SERPENTINES DE CALEFACCIÓN Y A 8 M DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y DE OFICINAS				
36) LOS DESECHOS PIROTÉCNICOS SE ESTIBAN IGUAL QUE 9.2.1.A (A) Y NO ESTÁN SOBRESTIMADOS (NO SE ESTIBA DIRECTAMENTE SOBRE LOS BULTOS NINGUNA CARGA DIFERENTE)				
37) LOS DESECHOS QUE CONTIENEN EXPLOSIVOS Y AGENTES QUÍMICOS DE TIPO FUMÍGENO, LACRIMÓGENO O TÓXICO SE ESTIBAN IGUAL QUE 9.2.1.A (A) Y EN ESPACIOS HERMÉTICAMENTE CERRADOS.				
38) CUANDO SE LLENAN LOS ENVASES CON LÍQUIDOS, SE DEJA UN ESPACIO VACÍO SUFICIENTE PARA TENER LA SEGURIDAD DE QUE NO SE PRODUZCAN FUGAS NI DEFORMACIONES PERMANENTES EN LOS ENVASES COMO CONSECUENCIA DE UNA EXPANSIÓN DEL LÍQUIDO CAUSADA POR LAS TEMPERATURAS QUE PROBABLEMENTE SE PRODUCIRÁN DURANTE SU ALMACENAJE.				
39) LAS BODEGAS DE ALMACENAJE TIENEN MUROS DE PROTECCIÓN				
40) POSEE LETREROS DE PROHIBIDO FUMAR				
41) POSEE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
42) POSEE INDUMENTARIA PROTECTORA Y APARATOS RESPIRATORIOS AUTÓNOMOS PARA				

Correo Electrónico: contraloriaambiental@minae.go.cr. **Fax:** (506) 22582553

Tel: (506) 22571839 ext 212, (506) 22330356 ext 212 **Apdo:** 10104-1000 San José.

Dirección: Costado norte del Liceo de Costa Rica, oficina 923, Plaza Víquez, Costa Rica. **Página 4 de 7**



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

EL COMBATE DE INCENDIOS				
DEL TRANSPORTE				
43) LOS VEHÍCULOS ESTÁN REPORTADOS EN SIGREP. (A, ART 10.3.A)				
44) LOS CONDUCTORES ESTÁN REPORTADOS EN SIGREP. (A, ART 10.3.A)				
45) LOS VEHÍCULOS PORTAN EL MANIFIESTO DE TRANSPORTE DE DESECHOS PELIGROSOS (ANEXO 5) GENERADO EN SIGREP. (A, ART 10.3.A)				
46) EN EL MANIFIESTO DE TRANSPORTE CONSIGNAN LAS DISPOSICIONES EN CASO DE ACCIDENTE. (A, ART 10.3.A)				
47) VALORAN PREVIAMENTE LAS INCOMPATIBILIDADES ENTRE RESIDUOS PARA NO ENVIAR VEHÍCULO QUE LOS TRANSPORTE EN UN MISMO FLETE? CUADRO 1-ANEXO 2 (A)				
48) EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UNA ZONA PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS VEHÍCULOS Y LAS AGUAS RESIDUALES DE ESA LIMPIEZA SE LLEVAN A PLANTA DE TRATAMIENTO. (B, ART 8.8)				
DEL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS				
49) EN EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS, REALIZA LOS MÉTODOS PERMITIDOS PARA RECICLAJE, FÍSICO QUÍMICO, BIOLÓGICO, INCINERACIÓN (CEMENTERA), FUERA DEL PAÍS, OTROS MECANISMOS. (B, ART 10, PARR III)				
DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS				
50) EN CASO DE QUE SU PROCESO GENERE DESECHOS PELIGROSOS, ESTOS SON DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO DE SEGURIDAD, ENCAPSULADOS, INCINERADOS (HORNO CEMENTERO), TRATADOS O EXPORTADOS (B, ART 11.1)				
DE LAS INSTALACIONES				
51) POSEE ESTUDIO QUE DEMUESTRA QUE EL DESECHO TRATADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LAVADO O AL MENOS QUE SE				

Correo Electrónico: contraloriaambiental@minae.go.cr. Fax: (506) 22582553

Tel: (506) 22571839 ext 212, (506) 22330356 ext 212 Apdo: 10104-1000 San José.

Dirección: Costado norte del Liceo de Costa Rica, oficina 923, Plaza Víquez, Costa Rica. Página 5 de 7



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

HA LOGRADO DISMINUIR SU POTENCIAL DE PELIGROSIDAD DE MANERA QUE PUEDA SER DISPUESTO DE UNA MANERA SEGURA Y DE FORMA QUE NO AFECTE EL MEDIO AMBIENTE (A, ART 13.2)				
52) ESTÁ TRATANDO RESIDUOS PELIGROSOS PROCEDENTES DE OTRO PAÍS (A, ART 13.3)				
53) POSEE PLAN DE ANÁLISIS DE DESECHOS, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR: A) DETERMINACIÓN DE LOS PARÁMETROS MÁS CRÍTICOS A ANALIZAR EN DIFERENTES DESECHOS PELIGROSOS QUE SE TIENEN. B) MÉTODOS DE EXAMEN A USAR PARA DETERMINAR ESOS PARÁMETROS C) MÉTODOS DE MUESTREO A UTILIZAR PARA OBTENER UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE CADA DESECHO A ANALIZAR. D) FRECUENCIA CON LA CUAL EL ANÁLISIS INICIAL DE LOS DESECHOS DEBERÁ SER REVISADO. E) MÉTODOS PARA DETERMINAR QUE EL DESECHO HA SIDO TRATADO ADECUADAMENTE Y QUE ES POSIBLE DISPONER DE ÉL EN FORMA ADECUADA AMBIENTALMENTE (A, ART 13.4)				
54) POSEE PLAN DE CONTROL, INSPECCIÓN Y MONITOREO A LABORATORIOS, BODEGAS Y TODAS LAS DEMÁS INSTALACIONES, INCLUYENDO A LOS VEHÍCULOS (A, ART 13.7)				



¡Vigilando el cumplimiento de la legislación ambiental!

5. DEL SEGUIMIENTO A LOS INCUMPLIMIENTOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE ACTA:

CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ARTÍCULO 99 INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, QUE ESTABLECE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, **en el plazo máximo de diez días hábiles**, debe presentar ante la Contraloría Ambiental, el plan de acción (incluyendo cronograma) con el cual **corregirá los aspectos encerrados en un círculo** consignados en la presente acta; así como la información faltante o solicitada.

6. OBSERVACIONES:

SE LE RECUERDA QUE LA OMISIÓN, RETARDO O DEFECTUOSO CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LO PODRÍA HACER INCURRIR EN EL DELITO DE DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD CASTIGADO POR EL ARTÍCULO 314 DEL CÓDIGO PENAL, ASÍ COMO LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

7. FECHA Y RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN

Fecha de inspección: _____ Hora de inspección: _____

Funcionario responsable: _____ cédula _____

Email: _____ Firma: _____

Testigo: _____ cédula _____

Email: _____ Firma: _____

Responsable del ente que atiende la visita:

Nombre: _____ Cédula _____

Puesto: _____ Email: _____ Firma: _____